

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN: “Kellogg ® te ayuda este regreso a clases”

Los términos y condiciones descritos a continuación regirán la actividad promocional denominada “**Kellogg ® te ayuda este regreso a clases**” (en adelante la “Promoción”). Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, al decidir participar en la actividad, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente; y acepta expresamente el uso de sus datos personales en los términos que más adelante se indican.

ASPECTOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN

Responsable de la Promoción: La Promoción “**Kellogg ® te ayuda este regreso a clases**” (en lo sucesivo “La Promoción”) es organizada por **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V** (el “Organizador”) con domicilio **Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.** La promoción no involucra el azar. es una promoción de acumulación de compras. registrar y participar para ganar.

Nombre de la promoción: “ **Kellogg ® te ayuda este regreso a clases**”

Vigencia de la Promoción: Del 17 de Julio de 2024 al 15 de Septiembre de 2024

Cobertura: La Promoción será válida en las tiendas participantes “tiendas Sam's Club” ubicadas a lo largo de la República Mexicana, o bien, a través de www.sams.com.mx o la APP Sam´s Club México (en lo sucesivo el “Territorio” y/o “México”).

Promoción válida para mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana y que sean socios de Sam´s Club.

Sitio Web de la promoción. www.hacertarea.com (en lo sucesivo El Sitio o página Web).

Productos participantes.

UPC	Descripción
980015520	ZUCARITAS 1200 GR
000115612	1.2K CHOCOKRISPIS
980015519	FROOT LOOPS 790 GR
980015517	CORN FLAKES 860 GR
678803	710G EXTRA
980015516	SPECIAL K 1070 GR
980015518	CORN POPS 940 GR
000077788	1.1K ALL BRAN FLAKES
000125256	980G ALL BRAN PASAS

000109325	30P RICEKRISPIES
980023187	20PZ SURTIDO KELLOGG
980023200	PRINGLES 3 SABORES
980034367	24 PZ POPTARTS
980034352	1.25K MUSLI
980034369	765G EXTRA CHOCOLATE
980038716	25PZ SPECIAL K
980017537	EGGO WAFFLES 60 PZ

Productos de venta en Tiendas Participantes Sam's Club® (tienda física o a través de www.sams.com.mx y/o APP Sam's Club México)

Tiendas participantes. Las 168 tiendas físicas comercialmente conocidas como Sam's Club® de la República Mexicana y la tienda en línea de Sam's Club® siendo <https://www.sams.com.mx> (plataforma electrónica oficial de Sam's Club® para compra.) y en la APP Sam's Club México. ¹ En adelante Sam's Club®

Mecánica de la Promoción

Para participar en la promoción, el consumidor deberá adquirir al menos \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos participantes (se anexa listado (Anexo "A") en cualquier tienda Sam's Club ubicada a lo largo de la República Mexicana, o bien, a través de www.sams.com.mx y en la APP Sam's Club México

El Participante deberá registrar el ticket de compra en www.hacertarea.com, e ingresar los siguientes datos:

- Nombre(s) y Apellido
- Correo electrónico
- Teléfono celular
- Número de socio

Cada ticket de compra que el Participante registre deberá haber sido emitido durante la vigencia de la promoción y contener al menos \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos participantes de venta en cualquier tienda Sam's Club ubicada a lo largo de la República Mexicana, o bien, a través de www.sams.com.mx y en la APP Sam's Club México.

Los tres participantes que acumulen **mayor número de compras/pedidos durante cada periodo semanal de la promoción**, serán acreedores a un incentivo.

Si la compra en productos participantes en un solo ticket de compra es mayor a los \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), no se entenderá que cada \$100.00 M.N. (cien pesos

¹ Consulta ubicación de tiendas en <https://www.sams.com.mx/clubes>

00/100 Moneda Nacional) contenidos en dicho ticket no contará como un ticket de compra más, por lo que deberá efectuar su compra por partes, esto es, en diferentes tickets de compra.

La promoción consta de 8 (ocho) periodos semanales de participación, periodos en los que los consumidores podrán acceder a uno de los premios de la promoción conforme a lo siguiente:

Al término de cada periodo semanal de participación, el sistema hará corte y arrojará a los tres participantes que hayan acumulado el **mayor número de compras/pedidos durante cada periodo semanal de la promoción**, accediendo éstos a los siguientes premios:

Semana 1. Del 17 al 22 de julio de 2024

- 1 Nintendo Switch, con un valor de \$4,500.°° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Semana 2. Del 23 al 30 de julio de 2024

- 1 iPad Apple 10a Gen con un valor de \$10,000.°° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Semana 3. Del 31 de julio de 2024 al 7 de agosto de 2024

- 1 Nintendo Switch, con un valor de \$4,500.°° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Semana 4. Del 8 al 15 de agosto de 2024

- 1 iPad Apple 10a Gen con un valor de \$10,000.°° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Semana 5. Del 16 al 23 de agosto de 2024

- Combo Laptop HP Ryzen 3/8 GB RAM/512 GB + Multifuncional con un valor de \$13,000.°° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Semana 6. Del 24 al 31 de agosto de 2024

- 1 Código Cashi, con un valor de \$10,000.°° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Semana 7. Del 1° al 8 de septiembre de 2024

- Combo Laptop HP Ryzen 3/8 GB RAM/512 GB + Multifuncional con un valor de \$13,000.°° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Semana 8. Del 9 al 15 de septiembre de 2024

- 1 Código Cashi, con un valor de \$10,000.° M.N.
- 1 Código Cashi, con un valor de \$1,000.° M.N.
- 1 Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N.

Al término de cada periodo semanal, el Organizador contactará en un tiempo de 2 días posteriores al término del periodo, a los 3 (tres) Participantes que hayan registrado el **mayor número de compras/pedidos durante cada periodo semanal** de la promoción.

El Participante en cada registro del Ticket correspondiente podrá tener una oportunidad de participar en el juego de la promoción **donde cada ticket le dará una vida**, el juego consiste en esquivar obstáculos con un helicóptero dentro de un circuito, si el participante no logra esquivar los obstáculos se termina su oportunidad, obteniendo puntos.

El participante podrá continuar jugando registrando un nuevo ticket dentro del sitio web de la promoción, los puntos obtenidos en cada participación se irán acumulando.

EL Participante que haya acumulado el mayor número de puntos en el juego de la promoción, durante toda la vigencia de la promoción, serán acreedores a un código Cashi con valor de \$200.00 M.N. (doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno.

El Organizador al término de la promoción contactará a los 30 (treinta) participantes con mayor puntuación dentro del Juego para realizar la entrega de los incentivos.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya registrado primero su primer ticket de compra y, en caso de persistir el empate, será ganador aquel que primero en día y hora se haya registrado en la página de la promoción.

Los ganadores semanales de acuerdo a cada periodo deberán proporcionar al organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) días siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información / documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes:

- RFC y Constancia de Situación Fiscal
- CURP
- INE
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

De acuerdo al periodo de participación, los Participantes serán acreedores a los siguientes incentivos:

- 2 (dos) Combo Laptop HP Ryzen 3/8 GB RAM/512 GB + Multifuncional con un valor de \$13,000.° M.N. (trece mil pesos 00/100 Moneda Nacional)

- 2 (dos) Código Cashi, con un valor de \$10,000.°° M.N. (diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno
- 2 (dos) 2 Terceros lugares: iPad Apple 10a Gen con un valor de \$10,000.°° M.N. (diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno
- 2 (dos) Nintendo Switch, con un valor de \$4,500.°° M.N. (cuatro mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional)
- 8 (ocho) Código Cashi, con un valor de \$1,000.°° M.N. (mil pesos 00/100 Moneda Nacional)
- 8 (ocho) Códigos Cashi con un valor de \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional)
- 30 (treinta) Códigos Cashi con un valor de \$200.00 M.N. (doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional)

La promoción consta de 8 (ocho) periodos semanales de participación y de 24 (veinticuatro) ganadores y 30 ganadores de Códigos Cashi con un valor de \$200.00 M.N. (doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

ENTREGA DE INCENTIVOS:

- Una vez que se determinen los posibles ganadores de los Incentivos Semanales serán anunciados en el Sitio Web de la Promoción a más tardar 2 días posteriores al término de cada periodo, y se procederá a contactar vía mediante correo electrónico a los Participantes.
- Al contestar el correo electrónico y confirmar sus datos personales al Organizador y siempre y cuando no incurra en ningún supuesto de descalificación de conformidad con las presentes Bases, el Participante se convertirá en ganador de uno de los Incentivos establecidos.
- En caso de que el Participante no conteste el correos electrónicos en las siguientes 48 horas (una vez determinados los posibles ganadores) o bien, los datos proporcionados sean incorrectos y no sea posible contactar al Participante, se entenderá que el Participante ha renunciado al Incentivo (s) Semanal y se contactará al siguiente Participante en la lista de posibles ganadores.
- Las instrucciones para reclamar los Incentivos finales se darán al posible ganador al momento de contactarlo a través de los medios mencionados. Una vez que se les notifique a los Participantes que han sido seleccionados como los posibles ganadores, y estos manifiesten su intención de aceptar el Incentivo (s), estos tendrán 48 horas desde el envío del correo electrónico para proporcionar y/o enviar la documentación requerida de lo contrario perderá(n) el Incentivo de manera automática.
- Los ganadores serán publicados en www.hacertarea.com al corte de cada periodo de la promoción.
- Para la entrega de los Incentivos Semanales, los Participantes declaran entender y aceptar que estos Incentivos serán entregados por el proveedor / agencia contratados para tal fin, dentro de los siguientes 15 días de haberse contactado al ganador y haber recibido la documentación por parte del ganador. En caso de que no sea posible entregar el Incentivo en el domicilio del ganador por no

haber podido ser contactado o encontrado por la empresa de mensajería o la persona designada por el Organizador en su lugar de residencia registrado, el Incentivo se entregará en el punto oficial de la empresa de mensajería o lugar designado por el Organizador para tal fin.

- Ningún Incentivo es canjeable por dinero y/o cualquier otro incentivo y serán entregados únicamente al ganador seleccionado.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Tener 18 años de edad con plena capacidad de ejercicio legal y contar con identificación oficial vigente con fotografía.
- El participante deberá ser socio titular o adicional de Sam's Club
- Aceptar de manera expresa la participación en la promoción de acuerdo a las bases de la misma.
- Obtener un registro de participantes en el sitio Web de la Promoción proporcionando datos verídicos, y completar la mecánica de la promoción.
- Conservar en todo momento los tickets de compra registrados dentro de la plataforma www.hacertarea.com en donde se muestre la compra mínima de \$100.00 (cien pesos) en productos Kellogg 's® participantes y en las tiendas participantes. Los tickets de compra deberán ser validados y entregados a la organizadora para confirmar su derecho a obtener el incentivo y no se actualice algún supuesto de descalificación.
- Asegurar que los tickets de compra se mantengan en buen estado, legibles, sin tachaduras o enmendaduras.
- Aceptar ser el único responsable (frente al Organizador y a otros terceros) de toda la actividad que realice en el Sitio Web de la Promoción, y mantendrá indemne al Organizador, sus empleados, accionistas, socios, filiales, representantes, por este concepto.
- Limitado a un premio semanal por consumidor participante.
- Limitado a 1 (un) premio por persona u hogar. Durante la verificación para el premio, si se descubriera que algún ganador(es) generó(generaron) o intentó(intentaron) generar por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados mayor número de registros, o haya(n) perturbado el proceso de registro, será(n) descalificado(s) de la promoción.
- Los Participantes, al formar parte en la presente Promoción y/o el Ganador al recibir el Premio, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a **KELLOGG COMPANY MEXICO S.R.L. DE C.V. Y a NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el Premio y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del Premio.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.

- La participación de cada Consumidor/ Participante en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en www.hacertarea.com
- Consulta bases, términos y condiciones en www.hacertarea.com
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del premio, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los posibles ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el premio, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su premio por razones ajenas a **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- Los ganadores tendrán 48 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su premio, caso contrario, el responsable de la promoción podrá disponer de éste libremente.
- Los ganadores serán publicados en www.hacertarea.com de acuerdo al periodo semanal.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** En su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los premios.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **KELLOGG DE MEXICO S.R.L. DE C.V** y **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su premio.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su premio.
- La garantía sobre los premios deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimonios de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** y/o el titular o licenciatario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en www.hacertarea.com, por lo que al participar en la Promoción los Participantes reconocen y aceptan el aviso de privacidad

Uso de datos personales

- La información personal que Los Participantes proporcionen con el fin de recibir alguno de los incentivos de la Promoción, quedarán incorporados a una base de datos que conservará “El Organizador” ante la que cualquier Usuario podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de la Promoción es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos, el Organizador y el Patrocinador quedarán liberados respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado.
- Cualquier acceso, rectificación, cancelación u oposición relacionada con la información personal de los Participantes la podrán realizar enviando una solicitud por correo electrónico al departamento de Atención al Consumidor envíe un correo electrónico a promociones@holagod.com
- En caso de resultar necesario, y/o a discreción del ORGANIZADOR se reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través del sitio WEB de LA PROMOCIÓN.
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, así como de **KELLOGG DE MEXICO S.R.L. DE C.V.**, **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.

- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalando, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.